UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CGOE
COMITÉ GENERAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

CERTIFICADO DE ACUERDO C.G.O.E. Nº 07/2026

Certifico que el Comité General de Organización Electoral de la Universidad del Bío-Bío, en sesión celebrada con fecha 21 de septiembre de 2026, en el marco de los procesos de elecciones de Decanos/as de la Facultad de Ciencias Empresariales y de la Facultad de Ciencias; por la unanimidad de sus integrantes presentes, acordó lo siguiente:

1. Definir que la modalidad de votación de los procesos señalados sea mediante voto electrónico remoto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad; y

2. Aprobar la propuesta de calendario electoral para la realización de los procesos eleccionarios referidos, preparada para efectos por Secretaría General, consistente en documento de 1 página, antecedente que se entiende formar parte integrante de este acuerdo para todos los efectos, la que se reproduce a continuación:

	ETAPAS PROCESOS DE ELECCIONES	FECHA DE 2026
1	**Acto de convocatoria (DUE)**	Lunes 5 de octubre
2	Publicación nóminas de padrones electorales	Martes 6 de octubre
3	Plazo para presentar objeciones a las nóminas	Viernes 9 de octubre
4	Publicación nóminas definitivas padrón electoral	Jueves 15 de octubre
5	Vencimiento del plazo para presentar declaraciones de candidaturas	Lunes 19 de octubre
6	Aceptación y declaración de validez de las candidaturas	Martes 20 de octubre
7	Fin de campañas electorales	Martes 27 de octubre
8	**Fecha de las votaciones**	**Miércoles 28 de octubre**
9	Publicación de resultados provisorios	Miércoles 28 de octubre
10	Plazo para presentar objeciones a resultados provisorios	Viernes 30 de octubre
11	Proclamación de resultados definitivos de las votaciones	Miércoles 4 de noviembre
12	**Fecha de las votaciones en segunda vuelta (eventual)**	**Martes 10 de noviembre**
13	Publicación de resultados provisorios en segunda vuelta	Martes 10 de noviembre
14	Plazo para presentar objeciones a resultados provisorios en segunda vuelta	Jueves 12 de noviembre
15	Proclamación de resultados definitivos de las votaciones en segunda vuelta	Martes 17 de noviembre

El Comité General de Organización Electoral acuerda dar cumplimiento inmediato a lo resuelto, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.

SECRETARIA COMITÉ GENERAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
COMITÉ GENERAL DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Concepción/Chillán, a 23 de septiembre de 2026.